

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
YAFISEN S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas (15h00) del día treinta de Marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Alborada tercera etapa manzana BT villa 14, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía YAFISEN S.A., los siguientes accionistas:

1. La Sra. Solange Estefanía Salinas Vásquez, titular de 799 acciones iguales e indivisibles de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00).

Como los accionistas concurrentes representan el noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%) del capital social pagado de la compañía YAFISEN S.A., que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas; estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente asunto:

UNO): Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la compañía; sobre el Balance General, las cuentas y anexos y del destino de las utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

DOS) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario por el periodo del ejercicio económico del año 2017.

Se designa por unanimidad para que presida la sesión, la Sra. Solange Estefanía Salinas Vásquez y actúa como Secretario Ad-hoc, el Sr. Abel Francisco Bravo Macías.

La Presidenta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la compañía; sobre el Balance General, las cuentas y anexos y del destino de las utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Sr. Abel Francisco Bravo Macías, quien procede a dar lectura del Informe presentado por la Administración y dar lectura también del Informe presentado por el Comisario de la compañía; y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2017.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, de conformidad con la Ley, por lo que toma la palabra el Presidente, quien mociona que se designe al Señor Luis Villacrés Vallejo para dicho cargo, luego de lo cual, y de las liberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resuelve:

UNO.UNO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;

UNO.DOS) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

UNO.TRES) Las Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017 se transferirán en la cuenta denominada "Resultados acumulados del ejercicio";

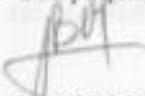
DOS) Elegir al Señor Luis Villacrés Vallejo, como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cincuenta minutos (15h50) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

f) Solange Salinas Vásquez - Presidenta de la Junta/Accionista; f) Abel Bravo Macías - Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía YAFISEN S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 30 de 2018.



Sr. Abel Bravo Macías
Secretario Ad-Hoc de la Junta